

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Dr. David Marcelo Suasnabar Juez de Distrito en lo Laboral Segunda Nominación de Santa Fe, Secretaria única a cargo de la Dra. Claudia María Barrilis, en los autos caratulados: "IGLESIA JOSE MARCELO c/FAINBERG ESTEBAN y OTRO s/Cobro de Pesos - Laboral", Expte. N° 815 - Año 2005, se cita por edictos, que se publican en el BOLETIN OFICIAL, conforme a lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C. y C. a los herederos del causante José Marcelo Iglesia, a efectos comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores, a la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y designación de un Defensor ad-hoc.- Santa Fe, 26 de Septiembre de 2008. David Marcelo Suasnabar (Juez) - Claudia María Barrilis, secretaria.

S/C 48326 Oct. 8 Oct. 10

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 2 - Segunda Secretaría, Jueza de Trámite Dra. Silvina Boleas, de esta Ciudad, se cita y emplaza a don ROBERTO EDUARDO TORRES, DNI. N° 20.542.750, a presentarse a estar a derecho en los autos caratulados: "TORRES VANZINI FLORENCIA MARIANA s/Venia Judicial para obtener Carnet de Conducir - Expte. 835 - año: 2008, que se tramitan por ante el mismo Tribunal, por el término y bajo apercibimientos de ley. Transcribese el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 9 de septiembre de 2008. Citase al Sr. Roberto Eduardo Torres mediante la publicación de edictos. Notifíquese. Boleas - Jueza - Néstor A. Tosolini, secretaria.

§ 11 48379 Oct. 8 Oct. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados SALASZ ARIEL MIGUEL s/Quiebra, (Expte. Nro. 907/2008) se ha declarado la quiebra en fecha 2 de octubre de 2008 de Ariel Miguel Salasz, D.N.I. Nro. 25.015.005, argentino, mayor de edad, empleado, casado, domiciliado realmente en calle Espora N° 3539 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Saavedra N° 2231 de la ciudad. Se dispuso el día 08/10/2008 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 05/12/2008. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza) - María José Colandré Orgnani, secretaria.

S/C 48370 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 818, Año 2004 - FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION c/ARMANDO, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria", se cita los deudores, José María Armando y Cristina Noemí Ballester de Armando, y/o a los terceros adquirentes si lo hubiere, a sus sucesores o administrador Provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de Septiembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 55 48251 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GALIANO RUBEN OSCAR c/GARCIA DE SASIAN LIDIA y OT. s/Demanda Ordinaria de escrituración", Expte. N° 803/07, se ha dispuesto emplazar a los demandados Lidia García De Sasian, Roberto Basilio Sasian y Hector Horacio Sasian, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales comparezcan a estar a derecho, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Agosto de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 11 47435 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "INC. DE APREMIO PROMOVIDO POR EL Dr. LASSAGA CONTRA ADOLFO VIDAL y OTRO EN: BCO. DE SANTA FE s/Apremio" (c/VIDAL, ADOLFO s/EJ. HIPOTECARIA)", Expte. N° 1070/95, Expte. N° 44/2002, se ha dispuesto en los términos del art. 47 del C.P.C. y C. citar a los herederos del Sr. Adolfo Vidal a comparecer en autos a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 11 48231 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Santa Fe, en autos: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/PETIT, DIEGO NICOLAS s/Ejecutivo", Expte. N° 1078/2007, se ha ordenado notificar al Sr. Diego Nicolás Petit, D.N.I. N° 24.956.814, la resolución que antecede: Santa Fe, 8 de Septiembre de 2008.- Y Vistos:..., Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas.-..." (Fdo.) Dres. Buzzani - Jueza - Roteta - Secretaria. Santa Fe, 25 de setiembre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 11 48291 Oct. 8 Oct. 10

Se hace saber que en los autos caratulados: "MERCADO JULIO CESAR c/LOPEZ HECTOR RAUL LINO HOY CONTRA SUS HEREDEROS Y OTROS s/Juicio Ordinario (Escrituración), Expte. N° 779 - Año 2008, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 12 de Septiembre de 2008. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la demandada. Notifíquese el presente por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo.: Dra. María del Huerto Guayán, secretaria. Carlos Edgardo Dávila, Juez. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 48314 Oct. 8 Oct. 10

Por así estar dispuesto en los autos: "RADOLOVICH JOSE LUIS s/Quiebra" Expte. N° 960/08, la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, Dra. Elsa Monella, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 29 de Septiembre de 2008. Autos y Vistos:..; Considerando:... ;Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de José Luis Radolovich, D.N.I. 11.832.970, argentino, desempleado, mayor de edad, de apellido materno Ledesma, domiciliado realmente en Berutti 4598 de la ciudad de Santa Fe Provincia de Santa Fe, CUIL N° 11.832.970-9, y legalmente en calle Mitre 5555, de la ciudad de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un C.P.N. que actuará como Síndico el 1/10/08 a las 10 hs. 4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél para que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces. 6) Interceptar la correspondencia del fallido y disponer su entrega al Síndico, librándose los correspondientes oficios. 7) Ordenar se efectúen las comunicaciones pertinentes para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 Ley N° 24.522 respecto de la fallida; oficiándose al efecto a la Jefatura de la Policía Federal Argentina y Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior de la Nación. 8) Designar al Síndico a sortearse para que realice el inventario de los bienes del fallido en el término de treinta días. 9) Disponer la inmediata incautación de los bienes. A tal fin se libraré mandamiento al Sr. Oficial de Justicia debiendo intervenir, de hacer aceptado el cargo, el Síndico que se designe. 10) Fijar el día 14/11/08, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Designar 29/12/08 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y la del 12/03/09 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el informe general. 12) Disponer la realización de los bienes del fallido en la forma que se determinará una vez realizado el inventario ordenado en el punto 8°). 13) Ordenar la publicación de edictos dentro de las 24 hs., conforme lo establece el artículo 89 de la L.C.Q., en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. 14) Requírase informes a las Mesas de Entradas única de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados

Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos ofíciase. Fecho: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los art. 132 y por su remisión el art. 21 ambos de la L.C.Q.. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 15) Disponer la anotación de la presente en el Registro de Procesos Concursales y la comunicación al Ministerio de Gobierno de la provincia de Santa Fe de la declaración de la presente quiebra a sus efectos. 16) Hacer saber que el sorteo de Síndico se realizará de acuerdo a lo dispuesto por el art. 253 incs. 2 y 5 de la L.C.Q.; de la lista respectiva, que oportunamente la Excm. Cámara de Apelación confeccionara. 17) A los fines de agregar los exhortos precedentes debidamente diligenciados, fórmese legajo especial. 18) Ofíciase al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, sección sueldos, para comunicarle que deberá abstenerse de descontar sobre los haberes que percibe el fallido como empleado, los códigos de descuentos correspondientes a cuotas de prestaciones de servicios y créditos otorgados con anterioridad a la declaración de quiebra, haciéndole saber a sus acreedores que deben intentar percibir sus créditos en este proceso de quiebra por la vía prevista en el Art. 32 Ley N° 24.522. Ofíciase también a los mismos fines a la entidad bancaria en la que se deposita el sueldo del fallido, para que se abstenga de descontar por el sistema de débito automático las cuotas de créditos o prestaciones de servicios de causa o fecha anterior a la declaración de la quiebra. Sin perjuicio de ello, atento a lo dispuesto en el art. 106, 107, 108 y concordantes de la L.C.Q. procédase a la incautación del 20% de los haberes del fallido, el que deberá depositarse por la empleadora mensualmente, para estos autos y orden de este juzgado, en cuenta judicial que deberá abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Agencia Tribunales. Hágase saber a la empleadora y al banco correspondientes que el embargo durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. Encomiéndase a la Sindicatura su inmediato diligenciamiento. Insértese. Hágase saber. Agréguese copia al legajo respectivo (art. 279 L.C.Q.). Comuníquese a la Administración Provincial de Impuestos (Ley 3456 Artículo 29) y a la Dirección General del Registro de Licitaciones del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia. Dra. Monella, Juez a cargo. Forno de Piedrabuena, Secretaria. Conste: Que en la audiencia realizada el día 1° de Octubre de 2008 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó designado Síndico el C.P.N. Horacio Andrés Romagnoli con domicilio en calle La Rioja 3314 de esta ciudad. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 48303 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, en autos caratulados: "COMUNA DE LA PENCA Y CARAGUATA c/GOMEZ DOROTEA s/Apremio", Expte. N° 718/08, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 18 de Junio de 2008. Por presentada, domiciliada y en carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de apremio contra Dorotea Gómez de Vázquez y/o contra quien resulte propietario, a quienes se cita de remate con prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de dieciséis días se ordenará llevar adelante la ejecución. Al punto 3) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines solicitados. Al punto 4) Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado si fuera de propiedad de la demandada, hasta cubrir el capital reclamado con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase. Al punto 5) Resérvese en secretaría el sobre acompañado. Notifíquese. Notifiquen Galoppo, Mesaglio, Landro. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Dra. Ma. del Huerto Guayán, Secretaria. Dr. Carlos Edgardo Davila, Juez. Santa Fe, 22 de Agosto de 2008. Agréguese el oficio y cédula acompañados. Advertido en este estado que la demanda se entabla contra y/o contra quien resulte propietario, previamente y a los fines de la notificación del proveído de fs. 7, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo: Dra. Ma. del Huerto Guayán, secretaria. Dr. Carlos Edgardo Davila, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Septiembre de 2.008. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 48244 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "ORTIS TERESA ESTER s/Quiebra", Expte. N° 1010/08, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Teresa Ester Ortis, D.N.I. 30.756.841, argentina, soltera, mayor de edad, de apellido materno Salto, empleada, domiciliada realmente en calle Marcial Candiotti 7351 ciudad y legalmente en calle 9 de Julio 3093 ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 1° de Octubre de 2008. Sin previo pago (Art. 89, 3° párrafo, Ley 24.522). Dr. Norberto F. Berlanga (Juez). Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Secretaría, 1° de Octubre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 48261 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "ALTAMIRANO MARTIN s/Quiebra", Expte. N° 523/08, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Martín Eduardo Altamirano, D.N.I. 24.475.555, argentino, soltero, mayor de edad, de apellido materno Sosa, empleado, domiciliado realmente en Barrio Fonavi Centenario, Manzana 2, Escalera 12, Piso 1, Dpto. 114 ciudad y legalmente en calle Suipacha 2885 ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester, 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 25 de septiembre de 2008. Sin previo pago (art. 89, 3º párrafo, Ley 24.522). Dr. Norberto F. Berlanga (Juez); Dra. Cecilia Filomena, Secretaria. Secretaría, 26 de Septiembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 48258 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación, en autos caratulados: "A.P.I. c/MARTIMAS S.R.L. y MICHETTI ROQUE CARLOS s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 1145/06, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "Santa Fe, 4 de octubre de 2006. Por presentado, domiciliado y en carácter invocado. Désele participación legal. Por promovida demanda de Ejecución Fiscal contra Martimas S.R.L. y Michetti Roque Carlos. Cítese de remate a la demandada por el término de ley, con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna se mandará llevar adelante la ejecución. Decrétase la inhibición general de la accionada en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más un 30% que se estima provisoriamente para intereses y costas. Oficiése. Notifíquese." Fdo: Dr. Cesar Daniel Cantero (Juez). Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Otro proveído: "Santa Fe, 16 de mayo de 2008. Téngase presente. A los fines notificados, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente. Notifíquese." Fdo: Dr. Roberto Dellamónica (Juez). Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). La presente publicación deberá efectuarse por el término cinco (5) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 8 de agosto de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 48311 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se hace saber que en los autos MUÑOZ OSCAR ARIEL s/Quiebra". Expte. N° 1046/06, se ha dispuesto: "Santa Fe, 17 de Setiembre de 2008. I) Por presentados por la Sindicatura el informe final y el proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ). II) Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Eduardo R. Sodero (Juez). Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 24 de setiembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 48305 Oct. 8 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial 4° Nominación, en los autos caratulados: "COMUNA DE PROGRESO c/TORREZ JOSE NICANOR s/Apremio Expte N° 1478/06", se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 16/9/08. Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebeldes a los herederos de José Nicanor Torrez. Notifíquese. Fdo: Dra. Nilda Ojeda. Secretaria. Dr. Claudio Bermúdez, Juez. Santa Fe, 29 de setiembre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 48253 Oct. 8 Oct. 10

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados "AQUIINO CARLOS s/Quiebra" (Expte N° 886/08), en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Eduardo R. Sodero, y Secretaría de la Dra. María Ester Noé de Ferro, se hace saber por cinco (5) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como síndico en autos el CPN Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Angel Casanello N° 680 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes. En el horario de 14 a 20 hs. Santa Fe, 29 de setiembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 48229 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, en los autos: "CAÑETE PRUDENCIA s/Quiebra" (Expte. 1322/01), se ha dispuesto declarar la conclusión de la quiebra, así como de la intervención de la sindicatura, el cese de las medidas cautelares ordenadas y la finalización de este proceso concursal. Santa Fe, 29 de setiembre de 2008. Fdo: Dra. Michelassi, Juez. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 48281 Oct. 8 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de la 30° Nominación de la ciudad de Sastre, se solicita la publicación gratuita de edictos (conforme lo establecido por el Código Fiscal y la Ley 10.014, art. 45.) a los efectos de notificar al Sr. Ludueña, Dario Víctor y/o quien resulte legalmente responsable, que se ha iniciado la acción que se expresa en su contra según lo dispuesto en los autos: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA (E.P.E. c/LUDUEÑA DARIO VICTOR s/Ejecutivo", Expte. N° 438/07, mediante decreto que se transcribe: Sastre, 20 de Noviembre de 2007. Proveyendo escrito cargo 2451: Por presentada domiciliada y en el carácter invocado, en mérito a los poderes acompañados, acuérdesele la participación que por derecho corresponda Por promovida demanda de juicio ejecutivo contra Dario Víctor Ludueña por cobro de la suma de \$ 182,37, intereses y costas. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de Ley. Trábase embargo sobre bienes libres de la accionada en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 91,20, presupuestada provisoriamente para intereses y costas, librándose mandamiento al Oficial de Justicia de San Jorge, con facultades de Ley y la documental acompañada, agréguese copia a autos. Proveyendo escrito cargo 2860: oficiase a la Administración Provincial de Impuestos a los fines solicitados, con facultades de ley y las autorizaciones requeridas. Notifique la empleada Mussano. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos, Junio de 2008. Pedro M. Angel Leyes, secretario. Deberá publicarse sin cargo por Ley 10014, art. 45. Sastre, 5 de Septiembre de 2008. Pedro M. Angel Leyes, secretario.

S/C 48279 Oct. 8 Oct. 15

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. Mayo 565. En autos caratulados Expte. N° 771/05. CONSUMO S.R.L c/BENITEZ HUMBERTO RAFAEL s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 01/09/08 se ha resuelto notificar lo siguiente: "Ceres, 27 de Junio de 2008.-Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución, hasta tanto el actor perciba íntegramente la suma adeudada, sus intereses, que se calcularán de conformidad con las pautas establecidas en el considerando precedente, el I.V.A. sobre los mismos y costas del juicio. Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación de capital e intereses. Notifíquese. Fdo: Dra. Alicia A. M. Longo, Secretaria; Dra. Miryam Balestro. Faure, Juez. Ceres, 23 de Setiembre de 2008. Alicia Longo, secretaria.

§ 11 48257 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de la 18° Nominación de la ciudad de El Trébol, se solicita la publicación gratuita de edictos (conforme lo establecido por el Código Fiscal y la Ley 10.014, Art. 45), a los efectos de notificar a la Sra. Alderete Marisa Graciela, que se ha dictado resolución en los autos "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE (E.P.E.) c/ALDERETE MARISA GRACIELA s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 815/06, que reza: "El Trébol, 27 de Agosto de 2008. Autos: y Vistos:. Resulta:. Considerando:. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital en la demanda (\$ 743,74). A partir del 12-01-04, se le aplicará una tasa de interés compensatorio del 18% hasta la fecha de su efecto pago a saldo. Las costas de esta instancia a cargo del accionado. Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta que se practique la respectiva liquidación. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Lo que se publica a sus efectos. El Trébol, 15 de Septiembre de 2008. Mariela M. Lirusso, secretaria.

S/C 48271 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de la 18° Nominación de la ciudad de El Trébol, se solicita la publicación gratuita de edictos (conforme lo establecido por el Código Fiscal y la Ley 10.014, art. 45) a los efectos de notificar a la Sra. Gómez María Ester, que se ha dictado resolución en los autos: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE

(E.P.E.) c/GOMEZ MARIA ESTER s/Demanda Ejecutiva”, Expte. N° 785/06, que reza: “El Trébol, 5 de Agosto de 2008. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital en la demanda (\$ 922,17). A partir de la fecha de vencimiento del título de valor reservado en secretaría cuya fotocopia luce agregada en autos, una tasa de interés compensatorio del 18% hasta la fecha de su efecto pago a saldo, mas el I.V.A. sobre los intereses. Las costas de esta instancia a cargo del accionado. Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta que se practique la respectiva liquidación. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Lo que se publica a sus efectos. El Trébol, 15 de Septiembre de 2008. Mariela M. Lirusso, secretaria.

S/C 48274 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña EUGENIA MERCEDES LOPEZ, L.C. 1.125.377, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: LOPEZ EUGENIA MERCEDES s/Declaratoria de Herederos” (Expte. 757/08), dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acordada del 07/02/96, acta N° 3, Santa Fe, 25 de agosto de 2008. Fdo. Carlos Dávila, Juez, Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 48301 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Celli, Secretaria del Dr. Gómez, en los autos caratulados “Expte Nro. 481 Año 2008. PEREZLINDO HECTOR ELISEO s/Sucesorio”, se cita y emplaza a los herederos de HECTOR ELISEO PEREZLINDO, LE 8.281.618 con último domicilio sito en la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe- para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Imparcial. Santa Fe, 22 de Agosto de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 48298 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación en los autos caratulados: GONZALEZ JUAN s/Sucesorio” Expte. Numero 1042 Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GONZALEZ JUAN, con Documento 6.241.900 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Santa Fe, Septiembre de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 48289 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, ciudad de Santa Fe. Dr. Gustavo Ríos se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes ESTEBAN LORENZO BENSO, L.E 02.943,652 y TERESA DOMINGO PONS, C.I. 09.357.168 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos caratulados: Benso Esteban Lorenzo y Otro s/Declaratoria de Herederos (Expte. 528/07). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Setiembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 48294 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, Dr. Norberto, Berlanga se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes JOSÉ TUCCIARONE y MARÍA GRAZIA ALICANDRO, par que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Tucciarone, José y Otra s/Sucesorio (Expte. N° 628, Año 2008). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de setiembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 48293 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CAYETANO SALVADOR LO VUOLO, L.E. N° 6.209.687, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia (acordada 7/2/96) Expte. N° 997 - Año 2008.- Santa Fe, 22 de Setiembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 48107 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de EDUARDO MARIO ROTETA, D.N.I.: 14.113.853, fallecido en fecha 1 de Julio de 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley.- Se publican Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo. Dr. Daniel Ovidio Celli (Juez), Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 48268 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Pierini Hugo Pedro, L.E. N° 6.229.164, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: PIERINI, HUGO PEDRO s/Sucesorio”, Expte. N° 556/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales Santa Fe, 22 de Mayo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.; Eduardo R. Soderó; Juez; María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 48296 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Caldana Luis José, L.E. N° 6.202.128, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos CALDANA LUIS JOSE s/Sucesorio”, Expte. N° 731/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 19 de Junio de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria. José Colandre Orgnani, secretaria.

§ 15 48297 Oct. 8 Oct. 22

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña TRONCOSO MABEL AMPARO, L.C. N° 6.444.840, por el término y bajo apercibimientos de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de Tribunales. Secretaría, 15 de Septiembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 48310 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación; se cita , llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANGELA MARIA MATTEUCCI, L.C. N° 1.125.301, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de septiembre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 48247 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de RODRIGUEZ RODRIGO GERMAN, D.N.I. N° 29.488.284, fallecido en fecha 7 de Diciembre de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Se publican Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe. Dra. Liliana L. Michelassi, Juez; Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 48285 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Angel Pedro Appiani, L.E. N° 02.385.525, fallecido el día 31 de Octubre de 1999 y Dominga Faustina Mendieta, L.C. 01.122.871, fallecida el día 23 de Febrero de 2008 para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. N° 1017/08. "APPIANI ANGEL PEDRO y MENDIETA DOMINGA FAUSTINA s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 25 de Septiembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 48233 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación; en los autos caratulados: "CHIAVON JOSEFA NIEVES s/Sucesorio", Expte. N° 960/08; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Josefa Nieves Chiavon, L.C. N° 6.124.729, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Jorge A. Gómez; Secretario. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2008. Viviana Martín, secretaria.

\$ 15 48226 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de DELCIA DORA VARISCO, D.N.I. N° F 6.463.772, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "VARISCO, DELCIA DORA s/Sucesorio", Expte. N° 1060/08, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y también conforme Art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley 11.287. Santa Fe, 22 de Septiembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 48337 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña EMILIA ORFELINA RAMOS, L.C. N° 6.197.946 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de setiembre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 48246 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ENRIQUE BENITO OTTOLINI, L.E. N° 6.196.973, en los autos caratulados: "Ottolini, Enrique Benito s/Sucesorio, Expte. N° 1066 año 2008", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287).- Santa Fe, 23 de setiembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 48227 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CIANFLONE; ANTONIO s/Sucesorio (Expte N° 927-2008), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Don ANTONIO CIANFLONE, D.N.I. N° 14.760.783, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos se publican los presentes Edictos en el BOLETIN OFICIAL y lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J. en el Palacios de Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 25 de septiembre de 2008. Fdo: Dr. Celli; Juez, Viviana E. Marin; secretaria.

§ 15 48333 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores de Don CARLOS RAUL COCCOLO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Coccolo, Carlos Raúl s/Sucesorio" Expte. N° 964 - Año 2008.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de setiembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 48263 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquéllos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los Sres. ALEJANDRO MÁXIMO ACOSTA MI. 2.374.268 y AUDORA ANGÉLICA EREÑU MI. 6.112.742, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Acosta, Alejandro Máximo y Ereñú, Audora Angélica s/Sucesorio" Expte N° 841 año 2008, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, de 2008.

§ 15 48284 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados Lanso, Teresa Angela s/Sucesorio, Expte. N° 944, año 2008, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento dela causante TERESA ANGELA LANSO L.C. N° 0.591.402, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos. Los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de tribunales a sus efectos. Santa Fe, 18 de setiembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 48319 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados Gentina Leonilda Ana s/Sucesorio, Expte. N° 961, año 2008, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante LEONILDA ANA GENTINA L.C. N° 6.107.039, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos. Los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de tribunales a sus efectos. Santa Fe, 18 de setiembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 48318 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, en autos caratulados N° Núñez Hilda Paulina s/Sucesorio, Expte. 649 año 2008, se cita por edictos que publican en el BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejadas por HILDA PAULINA NUÑEZ, L.C. N° F 6.060.968, para que dentro

del término de ley, comparezcan a hacer valer los mismos. Santa Fe, 13 de junio de 2008. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez) Dra. Cecilia Filomena, secretaria. Santa Fe, 5 de setiembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 48330 Oct. 8 Oct. 22

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita y emplaza los herederos, acreedores y legatarios de Don AGUSTIN FELIPE MONTERUBBIANESI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 26 de Setiembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 48290 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MASSACESI SILDA s/Sucesorio; Expte. N° 877/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 18 de Setiembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 48295 Oct. 8 Oct. 22

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de la Ciudad de Rafaela, en autos: "(809/08) VITTORINI MAURICIO LUIS c/Suc. de RICARDO FLORENTINO PEROTTI s/Ordinario", ha ordenado lo siguiente: Rafaela, Junio veintitrés de 2008. Proveyendo el escrito cargo N° 5408/08: Téngase presente lo manifestado. No correspondiendo que la acción ordinaria que se individualiza en el petitorio tramite conjuntamente con la declaratoria de pobreza dentro de un mismo proceso tal como se dedujo deberá la actora promover ambas acciones separadamente adecuando el presente juicio a cualquiera de ellos. Cumplido lo precedente se proveerá lo solicitado según corresponda. Notifíquese. Beatriz Abele, Juez, Héctor Albrecht, Secretario. Rafaela, agosto seis de 2008. Proveyendo el escrito cargo N° 641/08: Téngase presente lo manifestado. Teniendo en cuenta que el juicio ordinario y la declaratoria de pobreza tramitan por procedimiento diferentes, deben ambos sustanciarse por expedientes separados; por ello rechazase el recurso de reposición impetrado y preservase el proveído atacado en los términos de su dictado. Atento al planteo subsidiario formulado y proveyendo lo peticionado a fs. 105 de autos, dispónese: Téngase a los comparecientes por presentados, domiciliados y en el carácter invocado en mérito al poder general acompañado el que se agrega a los autos. Acuérdaseles la correspondiente participación de ley. Por promovida demanda de declaratoria de pobreza la que se substanciará por la vía Sumarísima contra os Sucesores de Ricardo Florentino Perotti a quienes se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y ofrezcan la pobreza de la que intenten valerse, dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimientos de ley. Cítese en garantía y en los términos del art. 118 de la Ley 17418 a la Segunda Seguros Cooperativa Limitada de Seguros Generales par que comparezcan a tomar intervención que por derecho corresponda, dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. A los fines de la citación y emplazamiento de los sucesores de Ricardo Florentino Perotti, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Dése

intervención al Ministerio Fiscal. Al punto 8.7): Oportunamente si correspondiere. A los demás puntos 8.8) y 8.9): Téngase presente. Notifiquen además del Sr. Oficial de Justicia, los empleados Ruiz o Lang o Racchella. Notifíquese. Beatriz Abele. Juez. Héctor Albrecht, secretario. Rafaela, 22 de septiembre de 2.008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 48317 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2° Nominación de Rafaela, Dra. Liliana M. de Beldoménico, en los autos caratulados: "Expte. N° 994/08. ENRICO RITA LUCIA c/APENDINO ANTONIA s/Usucapión", se notifica, cita y emplaza para dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en este juicio la Sra. Antonia Apendino o Apendino de Montegroso y/o quien se considere con derecho sobre una onceava parte indivisa (1/11) del siguiente inmueble: una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, que forma la esquina Nord-Este de la manzana N° 18, del Pueblo de la Colonia Ramona, de este Departamento Castellanos, compuesta dicha fracción de veinticinco metros de Norte a Sud, por cincuenta metros de Este a Oeste, lindando: al Norte, con la manzana número ocho; al Este, con la diecisiete, calle a estos rumbos y al Sud y Oeste, con más terreno de la manzana de que es parte, cuyo dominio se encuentra, inscripto en fecha 14/08/1981, bajo el N° 65948, F° 1006 T° 127 Par, Departamento Castellanos. Partida para el pago del Impuesto Inmobiliario N° 08-19-00-063414/0000-4. Plano Especial de Mensura confeccionado en el mes de Junio del año 2008, N° 488 por el Ingeniero Agrimensor Alejandro Alexandroff Zlateff. Rafaela, 29 de Setiembre de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 43,02 48383 Oct. 8 Oct. 10

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SANTOS DEMETRIO VIVAS, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "Expte. N° 948/08. VIVAS SANTOS DEMETRIO s/Sucesorio", Juicio iniciado por las Dras. Susana B. De Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela, 29 de Setiembre de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 19,20 48382 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a Emidio Walter y a sus herederos o legatarios, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: WALTER RAFAEL ROGELIO c/Quien Resulte Propietario o Considere con derechos sobre el Inmueble s/Usucapión", Expte. N° 801/07. Lo que efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 25 de Septiembre de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 31,20 48283 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Dr. Jorge Alberto Platini, Juez del Juzgado de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos "Expte. N° 3496/01. BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARCONETTI JORGE y OTRA s/Ordinario", se cita a herederos y/o legatarios de Jorge Oreste Marconetti, para que comparezcan a tomar intervención en dicho autos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 25 de Agosto de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 11 48241 Oct. 8 Oct. 10

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Don José Luis Bauman, que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 1075/08 "BAUMAN, JOSE LUIS s/Sucesorio", dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 25 de Setiembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 18 48369 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5, Civil, Comercial y del Trabajo de la 4° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Celia Georginia Capdeville, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. Expte. N° 1124/06. CAPDEVILLE CELIA GEORGINIA s/Sucesorio. Ercole Elido G., secretario.

\$ 22,50 48321 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5, Civil, Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Aurelio Carranza, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. Expte. N° 623/08 CARRANZA AURELIO s/Sucesorio. Rafaela, 9 de Junio de 2008. Susana M. Rebaudengo (Juez). Dr. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 21,60 48325 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2° Nominación de Rafaela, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Luis Medran y Luisa Gladys Gandini de Medran, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio patrocinado por la Dra. Silvana Medran "Expte. N° 1016/08. MEDRAN HECTOR LUIS y GANDINI DE MEDRAN LUISA GLADYS s/Sucesorio". Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y conforme Art. 67 C.P.C. Rafaela, 30 de Setiembre de 2008. Liliana M. de Beldoménico (Juez). María Marta Gutiérrez, secretaria.

\$ 27,90 48348 Oct. 6 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5, Civil y Comercial y del Trabajo de la 4° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Roque Gongora, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Expte. N° 519/08. GONGORA ROQUE s/Sucesorio". Rafaela, 5 de Junio de 2008. Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez; Elido G. Ercole, secretario.

\$ 21,30 48323 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 2312/05 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MACARTHY LEONOR s/Apremio, se cita por el presente a la demandada Leonor Macarthy, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48389 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 4759/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/REBUGHINI JAVIER R. s/Apremio, se cita por el presente a la demandada Javier R. Rebughini, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48388 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 1996/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RODRIGUEZ FRANCISCO s/Apremio, se cita por el presente a la demandada Francisco Rodríguez, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48387 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 1788/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VERGARA SILVANO s/Apremio, se cita por el presente a la demandada Silvano Vergara, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48376 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 4444/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ARRAYA LUIS ROSARIO s/Apremio, se cita por el presente a la demandada Luis Rosario Arraya, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48390 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 4754/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/REDOLFI MIGUEL ANGEL s/Apremio, se cita por el presente a la demandada Miguel Angel Redolfi, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48391 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 1934/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TORREZ LILIANA s/Apremio, se cita por el presente a la demandada Liliana Torrez, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48392 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en

los autos caratulados "Expte. N° 4619/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BARBERIS ENRIQUE s/Apremio, se cita por el presente a la demandada Enrique Barberis, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48394 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 5315/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BEROWC GONZALO MIGUEL s/Apremio, se cita por el presente a la demandada Gonzalo Miguel Berowc, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48395 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 450/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/HIRIART ROBERTO ALEJANDRO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Roberto Alejandro Hiriart, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini, Juez; Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 28 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48393 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 2348/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CABRAL SERGIO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Sergio Cabral, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48313 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 6093/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/WALKER ROMAN ARIEL s/Apremio", se cita por el presente al demandado Roman Ariel Walker, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 28 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48309 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 5464/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CRISTO JAVIER ANDRES s/Apremio", se cita por el presente al demandado Javier Andrés Cristo, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 28 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48306 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 2677/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/HERMANN JOSE LUIS s/Apremio, se cita por el presente al demandado José Luis Hermann, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 28 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48304 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 3652/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CORNAGLIA EDUARDO RUBEN s/Apremio", se cita por el presente al demandado Eduardo Ruben Cornaglia, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48371 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 2643/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA BRANCATTO CHEVALIET ALDO s/Apremio", se cita por el presente a la demandada: Aldo Brancatto Chevaliet, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 28 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48300 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 2723/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CORREA ARMANDO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Armando Correa, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48372 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 1789/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VILLALBA RUBEN ALCIDES s/Apremio", se cita por el presente al demandado Rubén Alcides Villalba, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48335 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en

los autos caratulados "Expte. N° 831/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BALBUENA SERGIO MIGUEL s/Apremio, se cita por el presente al demandado Sergio Miguel Balbuena para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 5 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48368 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 5457/06 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CASTRO CARLOS ERNESTO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Carlos Ernesto Castro, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48302 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 2292/04 - Año 2004 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GOROSITO JOSE MARIA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Gorosito José María para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48386 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 3391/95 Año 1995 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TOLEDO NORBERTO y/o quien resulte civilmente responsable s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado Toledo Norberto y/o quien resulte civilmente responsable que en fecha 16/09/04 se ha puesto de manifiesto la liquidación practicada por el término y bajo apercibimiento de ley. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48402 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 6587 - Año 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROBLEDO ARIEL MATIAS s/Apremio, se cita por el presente al demandado Robledo Ariel Matías para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48401 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 2601 - Año 2004 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BRAUCHAT VANESA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Robledo Ariel Matías para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48400 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 414 - Año 2005 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LOSANO NORBERTO GABRIEL s/Apremio, por el presente se hace saber al demandado Losano Norberto Gabriel que en fecha 04/10/2005 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48399 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 1993 - Año 2004 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RODRIGUEZ JUAN CARLOS s/Apremio, se cita por el presente al demandado Rodríguez Juan Carlos, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48398 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 4301 - Año 2004 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RIVAINERA MARIA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Rivainera María, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48397 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 4820 - Año 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BARBOZA JULIO ROBERTO s/Apremio, se cita por el presente a la demandada Julio Roberto Barboza, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48396 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 2505 - Año 2004 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ALEMANDI GUSTAVO ERNESTO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Gustavo Ernesto Alemandi, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 5 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48331 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo

Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 4401 - Año 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/YAMIL ELIAS s/Apremio, se cita por el presente al demandado Elías Yamil, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 5 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 48328 Oct. 8 Oct. 10

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4 de Reconquista Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza los herederos, legatarios y acreedores de los señores JOSE SOTO, JOSE HUMBERTO SOTO y FRANCISCA MENDOZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos: "Soto José y otros s/Sucesorio" Expte. N° 869/08. Firmado Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista, 25 de setiembre de 2008. Artículo 592 CPCC. Santa Fe, "... se llamará por edictos que se publicarán cinco veces en diez días...." Reconquista, 25 de setiembre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 48327 Oct. 8 Oct. 22
